

REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS

CAPACITADORES

Los capacitadores(as) deben estar debidamente certificados(as) por la Unidad Técnica de Capacitación y registrados en el banco de contratistas del FHIS.

PERFIL DEL CAPACITADOR

- Ser profesional Universitario del Área Social o carrera afín, Maestro, Perito Mercantil, Promotor social, Bachiller en Administración de Empresas; Bachiller en Ciencias y Letras con al menos 3 años de experiencia en la facilitación de procesos de capacitación dirigidos a hombres y mujeres en edad adulta.
- Tener un amplio conocimiento de los procesos de desarrollo municipal del país comprobable.
- Estar certificado como capacitador en Proyectos PEC-FHIS.
- Estar habilitado en el banco de capacitadores del -FHIS.
- No tener cuentas pendientes con el FHIS.
- Facilidad de expresión.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Buena presentación personal.
- Responsable.
- Dinámico



Requisitos para Inscribirse en la Dirección de Contrataciones (FHIS) Como contratista.

Capacitador Externo
• Fotocopia de la tarjeta de identidad.
• Una fotografía tamaño carnet.
• Currículo actualizado con copia de título y diplomas.
• Fotocopia del RTN Numérico.
• Constancia solvencia de la SAR
• Declaración Jurada, Artículo 15 y 10 Ley de contratación del estado (LCE) Autenticada por un notario.
• Constancia de proyectos realizados.
• Constancia de certificación extendida por FHIS (Unidad Técnica de Capacitación).
• Constancia del SIAFI.

Autenticado por un notario público

Se requiere dos auténticas, una para la declaración jurada y otra para toda la documentación.

